



¿Sepultaron la decencia?

Publicado: Miércoles 15 octubre 2014 | 12:37:06 am.

Publicado por: Jesús Arencibia Lorenzo

«Le escribo para denunciar un hecho tan inhumano como insólito». Así inicia su carta Iliana Pérez Vázquez, preocupada porque en el cementerio de la comunidad de Las Calabazas, en el municipio holguinero de Calixto García, se haya cometido una usurpación.

Por años, un panteón de tres capacidades ubicado allí ha pertenecido a la familia Aballe López, residente en el colindante municipio de Cacocum. El Día de las Madres del año en curso, varios parientes fueron al camposanto y, para asombro suyo, el sepulcro tenía la inscripción de otra familia, los González. En ese momento le preguntaron al sepulturero, y este les dijo que sus restos ya no estaban allí y no pudo decirles dónde se encontraban.

Molestos, los familiares se presentaron en la Dirección de Servicios Comunes del municipio de Calixto García, ante el funcionario José Forti, quien —según la carta— se negó a darles información.

«Esta persona le dijo a mi padre —narra la remitente— que en el cementerio había un nicho; que lo convirtiera en panteón con recursos propios y cuando lo terminara, fuera a verlo para darle la propiedad», algo a todas luces imposible, «pues el referido nicho es propiedad estatal».

Posteriormente, el mismo funcionario recomendó al anciano —asevera la lectora— que esperara a que el Director de Comunes pasara a otras funciones, para darle después la propiedad sobre el túmulo.

Por último, los familiares decidieron presentarse ante quien se presenta como propietaria del panteón, Olga González, vecina de la ciudad de Holguín, quien les expresó primero que lo había adquirido en 10 000 pesos y luego les planteó que el Estado se lo había entregado en 1958...

Más tarde, al ser citada por el Director de Comunales de Calixto García, «la supuesta propietaria manifestó que Eliodoro Parra, honrado sepulturero fallecido en el 2002, se lo había regalado».

La lectora se hace varias preguntas: ¿Quién vendió el panteón? ¿Cómo pudieron darle a otra persona la propiedad de algo que ya tenía titular? ¿Dispone Servicios Comunales de facultades para conceder esa propiedad y de ese modo? ¿Adónde llevaron los restos de los familiares sepultados allí?

Si desean más información para aclarar este caso, pueden localizarme en la ECCOP —en la carta no se precisa el significado de estas siglas— del municipio de Calixto García a través del teléfono 3571841, concluye su carta Iliana.

¿Sepultaron la decencia en el cementerio de Las Calabazas?

Puentes... rotos

Optimista y fiel a sus sueños, la hija de Eridania Ramos González obtuvo la carrera de Intérprete de Lengua de Señas Cubanas, y se graduó en diciembre de 2011 con resultados satisfactorios...

Luego de varios meses gestionando ubicación, lograron insertarla en el instituto preuniversitario agrícola (IPA) Batalla del Rubí, en el cual había matriculado Veterinaria un estudiante no oyente. Por espacio de dos años la muchacha trabajó con el adolescente, hasta que este se graduó satisfactoriamente.

Ahora hay en el IPA otro estudiante no oyente; matriculó Mecanización, y otra intérprete trabaja con él. Ante esa circunstancia, se le comunicó a la hija de Eridania que debía moverse a otra plaza y comenzar como secretaria en una escuela rural.

«Mi hija no aceptó esta opción —cuenta la madre— y decidió investigar otras ofertas laborales. Ahora está trabajando como auxiliar pedagógica y se prepara para los exámenes de ingreso con vistas a optar por una carrera afín a lo que estudió, como Educación Especial, Logopedia o Defectología.

«Me pregunto si no podría dispensarse mayor atención a los egresados de esta especialidad.

«Lo digo con el interés de que pueda reincorporarse un gran número de personas graduadas de la misma (...) De los que se graduaron con mi hija, no todos tuvieron la suerte de encontrar ubicación en lo que estudiaron y, por consiguiente, laboran en otros empleos».

Allá en el edificio E-14-J, apto. 24, en el Consejo Popular Ramón López Peña, San Cristóbal, Artemisa, Eridania Ramos González espera que estas ideas suyas lleguen a oídos receptivos.

Termino explicándoles mi presencia en la columna esta jornada, en que habitualmente escribe el maestro José Alejandro. El profe se encuentra en tratamiento médico neurológico, que debe durar, al menos, unos 20 días. Por ello, durante ese tiempo, y en comunicación con él, me mantendré dando Acuse de recibo.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2014-10-15/sepultaron-la-decencia>

